

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13.00 horas del día 09 de mayo de 2023, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Se informa que los jugadores se podrán inscribir como máximo los jueves a las 23.59h. Para ello:

- El delegado tendrá que solicitar la inscripción del jugador por email a juegos municipales (juegosmunicipales@lasrozas.es).
- Tras comprobar que el jugador no juega o ha jugado en el mismo deporte o en ningún equipo de la misma división, se le habilitará la aplicación al equipo para que registre al jugador.
- Se tendrá que dar de alta al jugador y pagar con tarjeta a través de la plataforma.
- Un jugador nuevo estará inscrito correctamente siempre y cuando aparezca en plantilla en la aplicación y haya realizado el pago.

Este Comité informa a los equipos que es obligatorio tener:

- **Su indumentaria adecuada, presentar balón reglamentario para sus partidos y tener en la aplicación sus dorsales editados.**

Los equipos que no cumplan estos requisitos serán amonestados o sancionados.

Se recomienda a los equipos poner en los datos de equipo en la plataforma, el color de su equipación.

Se recuerda que en categorías CADETE, JUVENIL, SENIOR y VETERANOS es obligatoria la presentación del DNI en los encuentros (o físico o digital). Debido a las incidencias de la primera jornada en la liga de F7 juvenil, se insta a la empresa arbitral a que pida los DNIs y se recuerda a todos los participantes que es obligatorio la presentación del mismo antes de los partidos.

En FÚTBOL 11, FÚTBOL 7 y FÚTBOL SALA los jugadores sancionados en los partidos con una roja directa, aparecerán en la aplicación con un partido de sanción por defecto; pero es este Comité de Competición en su reunión de todos los martes quien decidirá sobre la sanción teniendo en cuenta el acta arbitral y las alegaciones que se puedan hacer según la Normativa Interna de los JJMM. Por lo tanto, será los miércoles con la publicación del acta cuando se conozca el alcance de las sanciones. Se publicará tanto en la web como en la aplicación.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

BADMINTON

01.- Visto y leído el escrito de PAULA DE CABO, se desestima la solicitud de aplazamiento de la JORNADA 7 del día 21 de mayo en categorías JUVENIL, CADETE FEMENINO y CADETE MASCULINO, ya que la fase zonal es el día 20 de mayo y la jornada 7 es el día 21.

02.- Vista la solicitud presentada por su delegada, se acepta la misma y se procede a dar de baja a la jugadora SARA MARTÍN LÓPEZ CUENCA de la categoría INFANTIL FEMENINO.

03.- Vista la solicitud presentada por su delegada, se acepta la misma y se procede a dar de baja al jugador YAGO TONGSUN DIAZ FARIÑAS, de categoría INFANTIL MASCULINO.

04.- Vista la solicitud presentada por su delegado, se acepta la misma y se procede a dar de baja a la jugadora MARTINA AGÜERO, de categoría INFANTIL femenino.

TENIS

06.- Visto el acta del partido entre los jugadores NICOLLE CRISTINE GOLOPENTA-MARCOS FIZ GÓMEZ, de categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, a la jugadora NICOLLE CRISTINE GOLOPENTA, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

07.- Visto el acta del partido entre los jugadores MARCOS FIZ GÓMEZ-YAGO ALONSO FERNÁNDEZ, de categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, al jugador YAGO ALONSO FERNÁNDEZ, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

08.- TENIS ABIERTO ALEVÍN-BENJAMÍN. Siendo la última jornada y no teniendo la organización campos disponibles, se procede a comunicar que los jugadores que quieran cambiar un partido del fin de semana lo pueden hacer siempre y cuando se encarguen ellos de reservar la pista (ya sea municipal o en otro lugar) y enviar el resultado por email antes del martes 16 de mayo antes de las 10.00h; con la excepción de aquel jugador que no ha aplazado ningún partido en el torneo

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

09.- Se convoca el abierto de tenis, categoría SÉNIOR, que comenzará el día 13 de mayo. El sistema de clasificación será por eliminatoria directa, sin consolación. El cuadro se ha realizado por sorteo puro y el válido es el cuadro publicado tras la comunicación del acta. Los partidos no se podrán aplazar, solo adelantar, informando del acuerdo, las dos partes por email y enviando el resultado antes del día oficial de juego. La organización no realizará ninguna reserva de pista en los partidos adelantados.

10.- Habiendo pasado la fecha límite para disputar los siguientes partidos de categoría SÉNIOR:

- ANTONIO ALORDA MARTORELL-JOSE MARIA PRADOS
- KARLO TIRADO PERDOMO-JAVIER GÓMEZ GARCÍA
- ANTONIO J. TUREL RODRIGEZ- DAVID GONZALO BALASAR

se les da de plazo hasta el 16 de mayo a las 10.00h para enviar el resultado, teniendo que jugar el partido por su cuenta.

11.- Descalificar al jugador JOSE GREGORIO DIAZ APARICIO, por incomparecencias, al amparo de lo establecido en el artículo 27, apartado 2 del reglamento.

TENIS DE MESA

SIN INCIDENCIAS

BALONCESTO

12.- Visto el acta del partido entre los equipos LOS OLIVOS-CBLR MUNICIPAL ALEVIN 1, de categoría ALEVÍN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo CBLR MUNICIPAL ALEVÍN 1, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

13.- Visto y leído el escrito del colegio BERRIZ, se acepta su solicitud y se procede a retirar al equipo BERRIZ, categoría INFANTIL de la competición de copa.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

14.- Visto el acta del partido entre los equipos ESCLAVOS DE TORIYAKA-HLT, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo ESCLAVOS DE TORIYAKA, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

15.- Dada que es la segunda incomparecencia del equipo, se procede a descalificar al equipo ESCLAVOS DE TORIYAKA, de categoría SÉNIOR, y se le recuerda que según el artículo 27 puede depositar la fianza correspondiente para continuar la competición antes del viernes 12 de mayo a las 10.00h.

VOLEY PLAYA

16.- Vista y leída la solicitud del colegio LOGOS, sobre el partido entre sus equipos LOGOS FUCSIA-LOGOS NARANJA, de categoría INFANTIL, se acepta la solicitud, teniendo que estar el resultado enviado antes del martes 16 de mayo a las 10.00h

17.- Visto el acta del partido entre los equipos PUNTA GALEA-MICAEL ROJO, de categoría ALEVÍN, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo MICAEL ROJO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

18.- Visto el acta del partido entre los equipos BERRIZ E-COLEGIO ESTUDIANTES LAS TABLAS B, de categoría ALEVÍN, se acuerda dar como NO PRESENTADO POR CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES, al equipo COLEGIO ESTUDIANTES LAS TABLAS B, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2C del reglamento.

19.- Visto el acta del partido entre los equipos LOGOS AMARILLO-COLEGIO ORVALLE INFANTIL A, de categoría INFANTIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo LOGOS AMARILLO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

FÚTBOL SALA

20.- Visto el escrito presentado por el colegio GREDOS SAN DIEGO sobre el partido de este fin de semana de su equipo GSD LAS ROZAS A, categoría BENJAMÍN; y estando de acuerdo el equipo contrario, se acepta su solicitud y se procede a aplazar el siguiente partido:

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

- GSD LAS ROZAS A-PUNTA GALEA C

Se jugará el sábado 27 de mayo a las 10.00h en el polideportivo Alfredo Espiniella.

21.- Visto el acta del partido entre los equipos COM.NAVACERRADA-DE DIEZ A DOS FS, de categoría SÉNIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo DE DIEZ A DOS FS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

FÚTBOL 7

22.- Visto el acta del partido entre los equipos EL PINAR REVOLUTION BAR-BLACK D, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo EL PINAR REVOLUTION BAR, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

23.- Sancionar al jugador JAVIER HERNÁNDEZ-VAQUERO GARCÍA, del equipo FC RICHMOND, categoría SÉNIOR, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

24.- Visto el acta del partido entre los equipos ACHANTA FC-PANASTHINAIKOS, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO PARCIAL, al equipo ACHANTA FC, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2B del reglamento.

25.- Visto el acta del partido entre los equipos CDE LAS MATAS-HANGOVER 69, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo CDE LAS MATAS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

26.- Visto el acta del partido entre los equipos BDP-NTR, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo NTR, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

27.- Dada que es la segunda incomparecencia del equipo, se procede a descalificar al equipo NTR, de categoría SÉNIOR, y se le recuerda que según el artículo 27 puede depositar la fianza correspondiente para continuar la competición antes del viernes 12 de mayo a las 10.00h.

28.- Visto el acta del partido entre los equipos VELASTRE FC-CDE LAS MATAS B, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo VELASTRE FC, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

29.- Dada que es la segunda incomparecencia del equipo, se procede a descalificar al equipo VELASTRE FC, de categoría SÉNIOR, y se le recuerda que según el artículo 27 puede depositar la fianza correspondiente para continuar la competición antes del viernes 12 de mayo a las 10.00h.

30.- Visto el acta del partido entre los equipos INTER DE MITENTE-SOMOSAGUA DEL SELLA, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo SOMOSAGUA DEL SELLA, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

31.- Visto el acta del partido entre los equipos WEEDINTON ROYALE-BULLFROG FC, de categoría SENIOR, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo WEEDINTON ROYALE, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

32.- Dada que es la segunda incomparecencia del equipo, se procede a descalificar al equipo WEEDINTON ROYALE, de categoría SÉNIOR, y se le recuerda que según el artículo 27 puede depositar la fianza correspondiente para continuar la competición antes del viernes 12 de mayo a las 10.00h.

33.- Sancionar al jugador PABLO HOLNICK GARCÍA, del equipo REAL SUCIEDAD, categoría SENIOR 3ª DIVISIÓN, con 3 partidos, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado E del reglamento.

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

34.- Visto el acta del partido entre los equipos GUNS N´ROZAS, de categoría SÉNIOR, hechas las averiguaciones oportunas y comprobada la alineación indebida del equipo GUNS N´ROZAS, se toman las siguientes decisiones:

- Descuento de 2 puntos de la clasificación general al equipo GUNS N´ROZAS, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 1A del Reglamento.
- Pérdida del partido al equipo GUNS N´ROZAS con un resultado de (0-3)

35.- Sancionar al delegado del equipo PUNTA GALEA A, de categoría alevín con 2 partidos de suspensión, al amparo de lo establecido en el Artículo 26, apartado A del reglamento

36.- Sancionar al delegado del equipo PUNTA GALEA B, de categoría alevín con 2 partidos de suspensión, al amparo de lo establecido en el Artículo 26, apartado A del reglamento

37.- Visto el acta del partido entre los equipos MALAKITO-BIRRAREAL, de categoría JUVENIL, se acuerda dar como NO PRESENTADO TOTAL, al equipo MALAKITO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 2A del reglamento.

38.- Dada que es la segunda incomparecencia del equipo, se procede a descalificar al equipo MALAKITO, de categoría JUVENIL, y se le recuerda que según el artículo 27 puede depositar la fianza correspondiente para continuar la competición antes del viernes 12 de mayo a las 10.00h.

39.- Sancionar al jugador DIEGO GONZÁLEZ ÁVILA, del equipo INTER DE MIANO, categoría JUVENIL, con 4 partidos:

- 2 partido de suspensión por insultos, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado C del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 2 a 4 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

40.- Visto el acta del partido entre los equipos INTER DE MIANO-ASTURIANOS DE SANABRIA FC, de categoría JUVENIL, se acuerda dar por finalizado el encuentro con el resultado indicado en el acta. Además, se procede a amonestar al equipo INTER DE MIANO, al amparo de lo establecido en el Art. 27, apartado 3 del reglamento. Se le

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

recuerda al equipo que, de repetirse este comportamiento, se podrá sancionar al equipo.

FÚTBOL 11

41.-Dejar al jugador MARCOS PARTINGTON VOULGARIS, del equipo TGC CADETE, sin sanción adicional, por una tarjeta roja por acción técnica.

42.- Sancionar al jugador RICARDO ANDRÉS MUÑOZ, del equipo THE LOFT, categoría SÉNIOR, con 2 partidos:

- 1 partido de suspensión por comportamiento incorrecto, al amparo de lo establecido en el Art. 25, apartado A del reglamento.
- Se duplica la sanción establecida, pasando a ser de 1 a 2 partidos de suspensión, por ser incidentes producidos con el árbitro, al amparo de lo establecido en el artículo 25, apartado K del reglamento.

SANCIONES ADMINISTRATIVAS

43.- Sancionar a los siguientes jugadores con 1 partido de suspensión por acumulación de 4 tarjetas amarillas:

JUGADOR	EQUIPO	DEPORTE
JUAN GIMÉNEZ CACHO	NUEVOPAN	FUTBOL SALA SENIOR
IGNACIO CRUZ ALCAMI	MORLACOS	FUTBOL SALA SENIOR
FRANCESCO BUONGERMINI	DRINK TEAM	FUTBOL 7 SENIOR
JESÚS MORENO MIRANDA	KETAMA FCK	FUTBOL 7 SENIOR
SERGIO COLOMAN TRABADO PAMPLONA	COCA JUNIORS FC	FUTBOL 7 SENIOR
PEDRO IGNACIO FRESNO GONZÁLEZ	YOUNG BOYS LRZ	FUTBOL 7 SENIOR
MARCOS LONGO GARCÍA	ASTURIANOS DE SANABRIA FC	FUTBOL 7 JUVENIL

40ª Edición de los Juegos Municipales TEMPORADA 2022-2023

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13.40 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 09 de mayo de 2023.

EL COMITÉ DE COMPETICION

